

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4166 IQVIA RDS SPAIN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLINTEC INTERNATIONAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 15 de junio de 2023, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de IQVIA RDS Spain, S.L. y por decisión del socio único de Clintec International, S.L.U., han acordado la fusión por absorción de Clintec International, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de IQVIA RDS Spain, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), mediante la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que los adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 16 de junio de 2023.- D. Jaime Rodriguez-Arias, en su calidad de consejero de IQVIA RDS Spain, S.L. y, D. Ignacio Vázquez Díaz, en su calidad de administrador único de Clintec International, S.L.U.

ID: A230024371-1